REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CO- SC-2001840

C ONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Barranquilla; febrero de 2025.

Doctora:
JULIANA PAOLA ALTAMAR CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS HUMANOS
E.S.D.

REF. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente respetuosamente le solicito que se sirva certificar si la para la presente vigencia fiscal existe personal vinculado en la planta para integrar la **PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA, SOPORTE, GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, de no existir certificar si el personal de planta es insuficiente.

Agradeciendo su apoyo en dicha solicitud me pedido con el acostumbrado respeto.

Cordialmente;

SERGIO GUZMAN MARTINEZ
Profesional Universitario Secretaria General
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co